

EL MOSQUITO MEXICANO

Envano pico, cuando no hay pudor.

} TOM. XI. {

MEXICO.—MARTES 15 DE AGOSTO DE 1843.

} NUM. 65. {

INTERIOR.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernacion.

„Antonio Lopez de Santa-Anna, general de division, benemérito de la patria y Presidente provisional de la república mexicana, á los habitantes de ella, sabed: Que usando de la facultad que me concede el art. 173 de las bases de organización política de la república mexicana, he tenido á bien decretar lo siguiente.

Art. 1.º Para formar el Consejo de Gobierno que establece el art. 104 de las citadas bases, nombro á los individuos que por orden alfabético siguen.

Baranda, Lic. D. Manuel, ministro de Justicia, negocios eclesiásticos, instruccion pública é industria.

Bocanegra, Lic. D. José María, magistrado de la Suprema Corte de Justicia, ministro de Relaciones Exteriores, Gobernacion y policia.

Bonilla, Lic. D. Manuel Diez.

Cervantes, D. José Maria, general de brigada.

Cora, Lic. D. José Maria, secretario del Gobierno Departamental de Puebla.

Echeverría, D. Pedro José.

Herrera, D. José Joaquín, general de division.

Ibarra, Lic. D. Cayetano, ministro honorario del Tribunal Superior de Justicia del Departamento de Mexico.

Irizarri, Lic. D. Juan Manuel, arzobispo in partibus de Cesarea, dean de la Iglesia metropolitana.

Iturralde, Dr. D. José Maria, rector del colegio nacional de S. Juan de Letran.

Larrainzar, Lic. D. Manuel, ministro del Tribunal Superior de Justicia del Departamento de Chiapas.

Quiñones, Dr. D. Juan José, ministro del Tribunal Superior de Justicia del Departamento de Oajaca.

Rojon, Lic. D. Manuel Crescencio.

Romero, Lic. D. José Antonio.

Sepúlveda, Lic. D. José Ignacio, ministro del Tribunal Superior de Justicia del Departamento de San Luis Potosí.

Tornel, D. José Maria, general de division, ministro de la Guerra y Marina, y director del colegio nacional de Minería.

Valencia, D. Gabriel, general de division, gefe de la Plana Mayor del Ejército.

Art. 2.º Los individuos del Consejo disfrutaran el sueldo anual de cuatro mil pesos cada uno, con los descuentos del monte pio que corresponden como empleados perpétuos y en propiedad.

Art. 3.º Los vocales que por razon de obtener otros empleos, gozaron por el tesoro público de un sueldo mayor que el que se les asigna por este decreto, continuarán percibiendo el que disfrutaban.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio nacional en Tacubaya, á 18 de Julio de 1843.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—José Maria de Bocanegra, ministro de Relaciones Exteriores y Gobernacion.”

Es copia.—México, Julio 18 de 1843.—O. Monasterio.

A S. E. el Sr. Waddy Thompson, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos de América.—Palacio del Gobierno nacional, México 21 de Julio de 843.

—Por los papeles públicos de Tejas y algunos datos robustecidos con la conducta misma del Sr. Houston, proclamando recientemente un armisticio con el resto de la república, manifestando sus deseos para llegar á un avenimiento que ponga término á la separacion que de hecho ha existido desde 835, se viene naturalmente en conocimiento de que el Gobierno establecido en aquel Departamento, no ha organizado ni sostiene la expedicion, que segun todas las constancias que se tienen, es formada de ciudadanos de los Estados-Unidos y se ha introducido en Nuevo-México, territorio perteneciente á la república; y que los invasores, con un verdadero carácter hostil y de conquista, se han armado contra un pais que invaden sin mas título que el de depredadores, sometiéndose por este solo hecho á la pena de ser tratados con todo el rigor que el derecho de gentes establece contra los que violan sus principios mas sagrados y los tratados existentes.

Las armas y elementos con que han venido á invadir, los han sacado del Missouri, del Illinois y del territorio de Arkansas, pueblos todos pertenecientes á los Estados-Unidos. Tal conducta es tanto mas digna de extrañarse, cuando que México la ve observar en circunstancias de estar reproduciendo pruebas de la mejor armonía con dichos Estados, sin dar el menor motivo para que se le invada su territorio por ciudadanos de esa nacion; y de estar verificando el pago á que lo ligaron las convenciones de 839 y 43, con aquella religiosidad, buena fé, y puntualidad con que las naciones llenan sus solemnes compromisos.

El atentado de que se ocupa el infrascrito en esta nota, como cometi-

do cuando promueve Tejas transacciones que arreglen las diferencias suscitadas y mantenidas por nueve años, ni lo ha sido ni puede ser indiferente al Exmo. Sr. Presidente provisional, y ha recibido órden expresa de S. E. para dirigirse al señor enviado extraordinario de los Estados-Unidos, y manifestarle para que se sirva ponerlo en conocimiento de su Gobierno, que el supremo de México protesta formal y solemnemente contra la referida invasion sobre Nuevo-México, verificada por ciudadanos de los Estados-Unidos, como un acto abiertamente hostil y contrario al derecho de las naciones: que en consecuencia todos los gastos que México haya de hacer para repeler esa agresion, y cuantos perjuicios resultaren de ella, se reclamarán á su debido tiempo por parte de la república, á la que desde luego le es debida una satisfaccion amplia y justa. Pedirla como de derecho entre naciones amigas, es otro mandato que igualmente ha recibido el infrascrito, y en consecuencia lo verifica.

Esta es una demanda que tiene por apoyo el derecho comun, el de gentes, el internacional, y los principios de rigurosa justicia. México ve atacado uno de sus Departamentos por gente armada, sin mas titulo que la voluntad de los agresores: vé asimismo cuáles son las miras é intenciones que los animan; y aunque no ignora qué clase de hombres son los que se atreven á acometer tales empresas, si está instruido que son ciudadanos de los Estados-Unidos, que aprovechándose de su situacion local y de la intermediacion á nuestras fronteras, procuran devastar, y sacar todas las ventajas que dan de sí esta clase de incursiones á mano armada, sin miramiento ni consideracion alguna á las consecuencias á que se exponen. ¿Y México que está instruido del gobierno á que pertenecen los que así lo verifican, y que conoce los perjuicios y daños que le causan, callará y se estará tranquilo, cuando sus ciudadanos y su territorio sufran los efectos consiguientes propios de una invasion como la de que se trata, realizada por hombres que debian respetar las leyes de las naciones, y los compromisos existentes entre ambas repúblicas? Si mexicanos fueran los que han observado esa conducta, ¿cuánto no se habria exagerado tal suceso, y cómo la prensa periódica de los Estados-Unidos no habria declamado describiéndolo como un hecho atroz é insólito?

Si bien el infrascrito tiene el sentimiento de dirigir una comunicacion

de esta naturaleza á S. E. el Sr. Thompson, no duda que el Gobierno de los Estados-Unidos, de quien se reciben las insinuaciones mas expresivas de benevolencia, acogerá la presente reclamacion, que S. E. el Presidente provisional se ve precisado á hacer por conducto del infrascrito, como un deber nacional que afecta tanto el interés general y público de los pueblos que hoy gobierna, y de cuya suerte es responsable.

El infrascrito reproduce á S. E. el Sr. Thompson las seguridades de su mas distinguida consideracion.—José María Bocanegra.

Ministerio de Guerra y Marina.

Circular.—Deseoso el Exmo. Sr. Presidente provisional de que en un solo cuerpo se reúnan todas las leyes, decretos, circulares y demas medidas gubernativas de interés general que se hayan dictado y dictaren desde la ereccion del Gobierno provisional en 10 de Octubre de 1841, hasta la cesacion de sus facultades, ha tenido á bien conceder privilegio al coronel D. Mariano Lara por el tiempo de cuatro años, para que imprima y publique él solo, la expresada coleccion, suministrándosele para el efecto por las respectivas secretarías del Despacho todos los documentos y materiales que hubiere menester, cuidando los oficiales mayores de los ministerios de la exactitud y correccion que corresponde á estas piezas oficiales tan interesantes por su naturaleza. Y de órden del Exmo. Sr. Presidente provisional, lo digo á V. E. á fin de que disponga que en la secretaría de su digno cargo, se comience desde luego á copiar los documentos y ponerlos á disposicion del expresado Sr. Lara.

Dios y libertad. México, Julio 21 de 1843.—Tornel.

Es copia.—México, Julio 21 de 1843.—Juan L. Velazquez de Leon.

CURIOSIDADES.

Del tiempo y sus divisiones.

El tiempo es la medida de la duracion ó sucesion de las cosas. Los pueblos antiguos dividian el tiempo en ciclos, períodos, epactas, olimpíadas, lustros, calendas, nonas, idus, prima, terciá, sexta, nona y vigílias;

los historiadores y los poetas le dividen de otros modos, valiéndose de épocas ciertas; pero las divisiones mas comunes, y cuyo conocimiento presenta mayor interes, son las eras, siglos, años, meses, semanas, dias y horas, que iremos explicando sucesivamente, dando una sencilla idea de lo mas curioso que tenga relacion con cada una de dichas divisiones.

LA ERA.

Es la época ó punto fijo desde donde se empiezan á contar los años de una nacion, y en el que por lo comun sucedió algun grande acontecimiento. En la historia se hace mencion de muchas eras; pero aquí solo daremos noticia de algunas de las mas célebres. La era de las olimpíadas, llamada así de los juegos olimpícos instituidos ó restablecidos por Iphito en honor de Hércules, principió el año 776, antes de la era vulgar, y los griegos se servian de ella para contar sus años. La era de Nabonasar ó Babilónica, comenzó el año 7.^o de la fundacion de Roma, y 747 años antes de Jesucristo, cuando Nabonasar, despues de haber contribuido á la ruina de Sardanapalo, rey de Asiria, retuvo para sí la Caldéa, cuya capital era Babilonia. La de los Seleucidas empezó cuando Seleuco Nicanor, uno de los mas famosos generales de Alejandro el Grande, se estableció en Babilonia en el año 312 antes de la era vulgar, el cual fué despues primer rey de Siria. La era de la fundacion de Roma tuvo principio en el año 753, antes de la unida de Jesucristo. La era cristiana, llamada tambien vulgar, principió el dia 1.^o de Enero, despues del nacimiento de N. Sr. Jesucristo. Dionisio el pequeño, abad de un monasterio de Roma, fué el primero que á principios del siglo VI introdujo el modo de contar los años desde el nacimiento del Señor; mas por un error que cometió, resulta ser la era vulgar cuatro años mas corta que la cristiana. La Egira ó fuga de Mahoma es la era de los mahometanos, y principió el año 622 de J. C., cuando aquel falso profeta tuvo que huir desde la Meca á Medina para librarse de una conspiracion que se formó contra él: esta fuga fué la época de la fundacion de su imperio y de su religion. La era hispánica comenzó 38 años antes de Jesucristo, cuando Espana fué enteramente subyugada por el pro-cónsul Domicio Calvino, y reducida al dominio de César Octaviano: estuvo en uso hasta que en 1383 se introdujo el contar los años por la era cristiana.

Es ele
por per
ra medir
un evo;
entiende
término,
poetas an
pos en
primero e
atribuía
que en su
tivada pr
y los ho
una perf
era el sig
nado de J
ducia á
empleaba
po hubo y
oprimir á
é injustici
de cobre,
po de Ne
el que alg
seidos de
nar, se
demás pa
cruels.
el siglo d
on la pri
tiempo
suerte de
dor y la j
ron reem
violencia
hombres.
zas que l
bre la t
para sac
ba; orige
órdenes
la socied
do esto
ficción d
cosa.

MÉX

Much
nizar su
das, que
mo, sue
siones d
recimier
la Mora
cio de e
lo neces
ameno
haber d
en el fa
ca. A n

EL SIGLO.

Es el espacio de cien años, y el mayor período empleado hasta aquí para medir el tiempo: diez siglos forman un *evo*; aunque por *evo* también se entiende la duración del tiempo sin término, y de las cosas eternas. Los poetas antiguos dieron todos los tiempos en cuatro siglos ó edades. El primero era el *siglo de oro*, que se atribuía al reinado de Saturno, porque en su tiempo la tierra, sin ser cultivada producía toda clase de frutos, y los hombres vivían en comun en una perfecta amistad. El segundo era el *siglo de plata*, atribuido al reinado de Júpiter, cuando la tierra producía á medida del trabajo que se empleaba en cultivarla, en cuyo tiempo hubo ya tiranos que empezaron á oprimir á los hombres con violencias é injusticias. El tercero era el *siglo de cobre*, que comenzó hácia el tiempo de Nembrod, nieto de Cham, en el que algunos hombres furiosos, poseídos de la injusta pasión de dominar, se desencadenaron contra los demás para destruirlos con guerras crueles. Y por último, el cuarto era el *siglo de hierro*, que tuvo principio en la primera olimpiada, hácia cuyo tiempo empezaron á cometerse toda suerte de crímenes, y en el que el pudor y la justicia desaparecieron, y fueron reemplazados por la mala fé, las violencias y asesinatos: y entonces los hombres, no contentos con las riquezas que la naturaleza les ofrecía sobre la tierra, abrieron sus entrañas para sacar el oro y plata que ocultaba; origen fatal de muchos de los desórdenes y desgracias que han turbado la sociedad de los hombres: pero todo esto no debe mirarse sino como ficción de los poetas, pues no es otra cosa.

EL MOSQUITO.

MÉXICO: AGOSTO 15 DE 1843.

Muchos periodistas procuran amenizar sus números con piezas escogidas, que á la vez que recrean el ánimo, suelen también causarles impresiones de amor á la virtud y de aborrecimiento al vicio. De esta manera la Moral recibe un importante servicio de esos periodistas, cuando mas lo necesita, y los suscritores un rato ameno en que descansan, despues de haber dado de vueltas hasta fatigarse, en el fastidioso laberinto de la política. A nosotros no nos faltan por cier-

to artículos de esa naturaleza que pudiéramos presentar á nuestros suscritores; pero la corta extensión de nuestro pliego por una parte, y la urgencia por otra de publicar los defectos ó abusos que desgraciadamente se notan en todos los ramos de nuestra administracion, como lo han visto nuestros suscritores en el dilatado curso del Mosquito, nos han abstenido de insertar varias piezas de utilidad y gusto. Sin embargo, desde hoy nos hemos resuelto á publicar las que tenemos á la mano, sin perjuicio de continuar como hasta aquí hemos hecho, los decretos del Gobierno con lo demás que sea digno del público, como benéfico ó perjudicial á la sociedad, lo cual ha sido el principal objeto de nuestro periódico, y no creemos equivocarnos en presumir que lo hemos desempeñado con imparcialidad y franqueza, arrojando con toda clase de riesgos, y aun cuando hemos sido víctimas del peligro á que nos hemos expuesto por decir la verdad en esta borrascosa república, no nos ha faltado la constancia en nuestro indicado propósito, pudiendo asegurar que no hemos tenido muchos imitadores, ni esperamos que lo sean esos ilusos demagogos, charlatanes, ambiciosos y revolucionarios, que hoy nos llaman *barberos*, porque no los seguimos en sus fatales deseos, en los bruscos ataques con que siempre y sin justicia hostilizan al Gobierno, como si este en todo obrara mal y como si para advertirle los extravíos en que suele incurrir, fuera preciso y permitido excitar á la rebelion directa ó indirectamente. Tal ejemplo no hemos de seguir, porque nuestra conciencia es otra, nunca hemos vivido de revoluciones, y las detestamos, porque aun la mas santa que se quiera suponer, siempre deja melancólicos rastros de sus perniciosas consecuencias, como son que los pueblos mas empobrezcan con ellas y se arruinen, mientras un muy corto número de personas se eleva sobre improvisadas fortunas: últimamente, somos hombres que ni nos envanecemos con que el Gobierno nos tenga presente, ni padece nuestro ánimo, cuando nos olvida. Basta á nuestro intento.

Alarmados estábamos y deseosos con vehemencia de ver los números del *Baluarté*, en que un miserable *recluta*, ó acaso toda una partida de *reemplazos* á medio instruir para guarnecer tan *inexpugnable fortificación*, han dirigido sus inciertos tiros al *Mosquito Mexicano*. Una gran cosa esperábamos leer en el *Baluarté*, no obstante la misteriosa noticia que por

primera vez nos dió un simpático de él y de todo lo que huele á *sansculotismo*. Mayor nos la figuramos, cuando en seguida un coronel no improvisado, sino de armas tomar y dado á conocer en difíciles y muy arriesgadas campañas para ser postergado en premio, nos instó á que viéramos los números 6, 7, 8 y 9, del *Baluarté*, y encareciéndonos su descomedimiento, insensatez y desvergüenza en la parte que trata del Mosquito, nos instó vivamente á que contestásemos de la manera mas acre á tan ofensiva, aunque insulsa producción.

Prevenidos así, llegamos á casa preguntando, dónde está el *Baluarté del hombre libre*, y una señora de casa que es muy chancista, nos contestó: en cualquiera nacion fuera de México. Preguntámos por el periódico llamado así, con que nos honran sus editores, y la señora continuó: porque en esta república no hay mas que facciosos, aspirantes, charlatanes, ilusos y *hombres libres*, destituidos de pudor y nacionalidad; pero sobrados de audacia y necedad para tener en continua opresion á la sensata mayoría del país, y muy en peligro su independencia, que se perderá como tres y dos son cinco, si una mano fuerte no los reprime y pone á raya del orden. Esa langosta de aspirantes perversos se forman baluartes y murallas en el aire, porque carecen de toda prevision y creen que toda la vida se les ha de sufrir su conducta anárquica, con que han destruido todo lo mejor organizado y benéfico en la sociedad.—Dejémos de filipicas por ahora: lo que queremos es el periódico *Baluarté*.—Están faltando sus números desde que comenzó Agosto.—Pues que márche ahora mismo el repartidor á reclamarlos, y si no se los dieran, que los compre. Dada esta orden salimos de casa, y á poco andar, nos habló otro amigo sobre la carga que nos da quien se parapeta en el *Baluarté*, previniéndonos al mismo tiempo, que cierta persona estaba influyendo en la discordia del *Baluarté* con el Mosquito, como lo tiene de costumbre con todos los periodistas de la capital, imitando á la gata chismosa de la fábula. Por mas que le instamos nos descubriese esa persona, no lo conseguimos; mas por las señas que nos dió de ella, acaso la descubriémos para ponerla de *Ecce Homo* por bellaca; pues nos dió por señas que es un tontonazo vendedor de libros y de pesetas á los jugadores, codiciosísimo y por supuesto usurero ó agiotista: negociante aun con los mismos periódicos que se le confían para vender, de manera que es causa

de que las suscripciones se arruinen ó no progresen: es por fin un perfecto atizador de la discordia por opiniones políticas; pues á cada hombre le cuenta de otro según el color de su bandera. ¡No espero buenos ratos si llegamos á descubrirlo!!!

No pasaron muchas horas sin que nos viniesen los números reclamados del Baluarte, quedando nosotros muy agradecidos á la persona que tan eficazmente nos los remitió: los leímos con el ánsia que era consiguiente, ¿y qué encontramos? Un diálogo insulso aunque muy ofensivo al Gobierno, á su ministro de la Guerra, á ciertas notabilidades que por sus principios conocidos debían estar tras del Baluarte, para no exponerse á que los llamen refractarios, ó desertores los que quisieran que todos los hombres fueran de su inmunda comunión, y á nosotros, pobres pecadores, por no ser nuestras opiniones conformes con los fátuos dialoguistas. Está sosteniendo el diálogo con un penco *barbero* que nos atribuye su oficio, y un *cuitado marchante* que acaso en su bautismo se quedó sin el *accipe salem sapientie*, y por eso se produce tan desabridamente aunque con bastante osadía como su *rasurador*, para insultarnos con gratuitos embustes y calumnias con que pretende dar á conocer nuestro *modus-vivendi*, como él dice, y nuestras opiniones políticas, no obstante de que las hemos emitido con sinceridad y franqueza, y con el honor que solo es propio de los hombres que desean la positiva felicidad de su patria: de una patria que desde que se emancipó se ha convertido en asadura de gatos famélicos que maullan desde un Baluarte, cuando solo cuentan con el recurso de cazar ratas para alimentarse.

Las especies de que se ocupan el *barbero* y su *marchante*, serán contestadas por el Mosquito, concepto por concepto en la parte que de él se habla, y sus armas serán en todo semejantes á las de sus contrarios, sin otro escudo que la verdad con que nos cubrirémos, mientras ellos ofenden sin razon tras de sus inmundos parapetos.

Anteayer se han verificado las elecciones primarias de las personas que han de nombrar los futuros representantes de los Departamentos. Las de esta capital no sabemos aun el resultado que darian; pero parecenos que fueron hechas con bastante calma; ó nos habrá parecido, quizá por no haber visto el flujo y reflujo de gente *non sancta*, como en los años anteriores.

En el Diario del día 13 próximo pasado leemos lo siguiente.

„En carta particular fecha 25 de Julio último en Chihuahua, dicen al Exmo. Sr. ministro de la Guerra lo siguiente.

„Por las comunicaciones de este Gobierno sabrás, que las tropas de los Estados-Unidos apresaron 100 tejanos, soltando 50 desarmados, y reteniendo prisioneros los otros 50: que la caravana estaba en el rio Napeste, y que un corto número de tejanos se dirigia á Taos, contra los que marchaba Armijo para atacarlos. No faltan aquí personas que aseguran haberse regresado ya los tejanos, por lo menos la mayor parte, y que los que han quedado son pocos, y nada puede temerse de ellos.”

CANCRO Y LAGARTIJAS.

Frecuentes son los casos en que las personas atacadas de tan funesta, como revelde enfermedad, sucumben á la muerte, ó á la amputacion del miembro ulcerado, despues de dolorosos padecimientos y grandes gastos inútilmente impendidos, porque los facultativos, no hallando por fin remedio, tienen que pronunciar esta terrible sentencia: *Cortar ó morir*. Sabemos que un licenciado estaba en visperas de que le cortasen una pierna (acaso ya estará hecha la amputacion) por consecuencia de un cancro que los médicos no han podido destruir. Sabemos tambien de otras personas que lo padecen y aun conocemos algunas.

Con la compasion pues, que es natural y con los deseos mas vehementes de sanarlas, les recordámos que en el núm. 85 de nuestro periódico, fecha 22 de Octubre del año de 41, publicámos un remitido que nos vino de Tula reducido á manifestar la pronta y prodigiosa curacion de los cáncros, con cierta especie de lagartijas. Al efecto se da en el mismo artículo el distintivo de estas, el método de aplicarlas, los efectos que producen para destruir el cancro, y por último la historia de como se ha propagado en varios pueblos el uso de tan benéficos animales; y para probar que no son paradojas las curaciones que se cuentan por medio de las lagartijas, sino hechos de absoluta autenticidad, contra los cuales no valdrá el raciocinio de los médicos, se nombran tambien las personas que han sido recientemente curadas despues de haberlas desauiciado los médicos de esta capital entre los cuales se cuenta el Sr. Terán, que no habiendo podido

curar á la hermana del Sr. cura de Tula, no obstante su habilidad y eficacia, la abandonó, pronosticando su próxima muerte por consecuencia de la llaga cancerosa; mas con las lagartijas fué curada en tres dias en fuerza del copioso sudor y crecido tealismo que produce dicho específico. Omitimos otros ejemplares que se refieren en dicho artículo, y dejamos para otro dia referir las felices pruebas que en esta capital está haciendo contra dicha enfermedad, una persona que ha trasladado la raza y la cuida con sumo esmero.

Acaso habrá médicos que no obstante la fuerza de los hechos, llamen *casualidad* las curaciones expresadas; pero á esos les decimos que los hechos constantemente repetidos, dejan de ser casualidad. Las innumerables curas del gálico por medio del Mercurio no pueden llamarse casualidades, sino resultado preciso de una causa puesta en accion que es el Mercurio, el cual se espresa por tealismo y sudor; pues la misma espresion es la de las lagartijas, con la circunstancia de que uno y otro son mas copiosos y no producen dolor como el azogue.

ANECDOTA.

Tal cual la oímos la referirémos. Se presentó en cierto cuartel un artesano demandando al coronel con grado de general, el precio de la obra que le habia entregado: el coronel no solo no le pagó, sino que lo trató con aspereza y voz muy fuerte; mas como el artesano le reclamase esta injusticia, el coronel se le iba de manos, y para escaparse el otro, echó á correr como un gamo. Su señoría corrió tras él por el espacio de dos cuadras, aunque inútilmente, porque no le dió alcance; pero en los espectadores dejó la presuncion de que ó se habia vuelto loco, ó no cuidaba del decoro de su clase.

„El Exmo. Sr. Presidente provisional poniendo en uso la lenidad y tolerancia que lo distingue, ha mandado sobreseer en la causa que se formaba por la autoridad competente contra D. José B. Alcalde y socios, por haber cooperado á la formacion y circulacion de impresos anónimos notóriamente subversivos é incitadores á la rebelion, valiéndose de una imprenta clandestina que fué descubierta por la policia.”

Impreso por Eduardo A. Novoa.
Estampa de San Miguel, número 13

EL

MINI

El E
nal de l
pedir el

„Ant
general
patria y
repúbli
de ella
tar la
que d
Veracr
ativas
cio ge
de las
séptim
ta villa
he ten

Art

para
celebr
camini
yendo
hasta

2.

racru
sente
cantu
fondo
das c
renda
curri
una

3.

del c
cobr
coné
liqui
fond
mito
y co